

Injusticias en la promoción interna del PAS: para trabajar sí valemos, ¿para promocionar no?

Desde el SAT-US denunciaremos que no se hayan cubierto todas las plazas ofertadas en la última convocatoria de promoción interna para la Escala Técnico de Gestión de Administración General (A1), existiendo candidatos suficientes que participaron en la realización del segundo y definitivo ejercicio. También había ocurrido anteriormente en la otra convocatoria de promoción interna de A1 de la Especialidad de Informática.

Se trata de **exámenes subjetivos**, con notas arbitrarias, notas con “decimales raros”, ceros en las preguntas, corrección individual... **¿Qué intereses tiene el rectorado al convocar plazas por promoción interna que no se llegan a cubrir?**

En la mayor parte de los casos, las y los opositores que aspiran a superar estas promociones están desempeñando las tareas a las que aspiran promocionar por tratarse de puestos de doble adscripción. Además, la dotación presupuestaria de estos puestos es al máximo del grupo, aunque el o la trabajadora esté percibiendo conforme al grupo inferior de adscripción del puesto que efectivamente está desempeñando. Esto supone que la superación de la promoción interna, en la mayor parte de las y los opositores sólo va a suponer un incremento en su sueldo base (con posteriores trienios) desde el punto de vista retributivo.

La intransigencia, arbitrariedad, subjetividad y la mala praxis del tribunal dejan claro que el resultado ha sido el efecto de una consigna y/o unos intereses personales. El rectorado debe admitir que no sólo es corresponsable, sino impulsor de los resultados obtenidos. El rectorado está transmitiendo este mensaje: su personal no está lo suficientemente capacitado para superar una promoción interna y eso que en el día a día están en puestos de doble adscripción A1-A2 y, por tanto, están realizando ese mismo trabajo y asumiendo la misma responsabilidad que las pertenecientes al grupo superior.

¿Podemos hablar de promoción interna realmente? Qué estamos consiguiendo: **¿Una mera “simulación” de promoción interna?** ¡Esta situación es inadmisibile!

Desde el SAT-US exigimos la convocatoria en este año 2012 de las plazas vacantes no cubiertas por el sistema de promoción interna, sin excusas de falta de disponible presupuestario. En este sentido, presentamos nuestra petición a la Dirección de Recursos Humanos y exigimos su pronto posicionamiento.